



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
DERECHO MERCANTIL

Coordinación: RIBELLES SANS, MARIA TERESA

Año académico 2018-19

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO MERCANTIL			
Código	102600			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Turismo	1	TRONCAL	Presencial
	Doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo (ADETUR)	1	TRONCAL	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	4.2	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	RIBELLES SANS, MARIA TERESA			
Departamento/s	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalan 20% Castellano 80%			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
RIBELLES SANS, MARIA TERESA	tribelles@aegern.udl.cat	6	

Información complementaria de la asignatura

Recomendaciones

Requerimiento mínimo de asistencia a las sesiones prácticas (GM) del 80%.

Asignatura/materia en el conjunto del plan de estudios

El objetivo general de esta asignatura es proporcionar al alumno unas nociones jurídicas básicas que, complementadas con las que proporcionan el resto de asignaturas de contenido jurídico que conforman el plan de estudios del Grado de Turismo, le permitan conocer y comprender el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad turística. Se pretende, en especial, que el alumno conozca los aspectos más importantes del régimen jurídico a que están sometidos los sujetos que intervienen en el tráfico económico, las diferentes formas en que se puede desarrollar la actividad empresarial y su correspondiente regulación jurídica, así como los principales instrumentos jurídicos que se utilizan en el tráfico económico.

Objetivos académicos de la asignatura

Ver competencias

Competencias

Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- Corrección en la expresión oral y escrita

Objetivos

- Utilizar la terminología mercantil básica en la resolución de las diferentes actividades orales y escritas

Competencias específicas de la titulación

- Comprender los principios del turismo, su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.

Objetivos

- 1. Identificar y analizar los factores a tener en cuenta para la elección de una determinada forma jurídica del empresario turístico 2. Identificar y distinguir las características principales de los diversos tipos societarios 3. Identificar las principales obligaciones legales de los empresarios turísticos y las consecuencias de su incumplimiento 4. Reconocer los rasgos generales del tratamiento jurídico de la insolvencia del empresario turístico 5. Identificar prácticas restrictivas y desleales y supuestos de publicidad ilícita en el mercado turístico 6. Comprender la finalidad y características básicas de los signos distintivos 7. Comprender y discriminar la función económica de los diversos contratos turísticos.

- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

Objetivos

- Identificar prácticas restrictivas y desleales y supuestos de publicidad ilícita en el mercado turístico
- Identificar las principales obligaciones legales de los empresarios turísticos y las consecuencias de su incumplimiento
- Identificar y distinguir las características principales de los distintos tipos societarios
- Identificar y analizar los factores a tener en cuenta para la elección de una determinada forma jurídica del empresario turístico
- Comprender la finalidad y características básicas de los signos distintivos.
- Comprender y discriminar la función económica de los diversos contratos turísticos.

Competencias transversales de la titulación

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Capacidad de organizar y planificar.

Objetivos

- Cumplir con los plazos fijados para la entrega de las prácticas

- Ser capaz de trabajar y de aprender de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando.

Objetivos

- Trabajar y aprender de forma autónoma y, simultáneamente, interactuar adecuadamente con el resto a través de la cooperación y colaboración.

Contenidos fundamentales de la asignatura

Contenidos de la materia

Tema 1: Derecho privado y turismo. La evolución histórica, concepto y fuentes del derecho mercantil

1. Evolución histórica del Derecho Mercantil. 2. Concepto de Dret Mercantil. 3. Fuentes materiales y formales del Derecho Mercantil.

Tema 2: El empresario mercantil y su estatuto jurídico.

1. Empresario en sentido económico y en sentido jurídico. 2. Empresario y empresa. 3. El estatuto jurídico del empresario mercantil.3 1. El deber de contabilidad. 3.2. La cuentas anuales de las sociedades de capital.3.3. El deber de publicidad.

Tema 3: El empresario mercantil individual

1. El comerciante o empresario mercantil individual en el Código de Comercio:régimen general. 2. Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio profesional de actividades mercantiles e industriales. 3. El ejercicio del comercio por persona casada. 4. El emprendedor de responsabilidad limitada.

Tema 4: El empresario mercantil social

1. Caracterización del contrato de sociedad. 2. El sistema de tipos societarios.

Tema 5: Las sociedades mecantiles personalistas

1. La sociedad colectiva. 2. La sociedad comanditaria simple.

Tema 6: Las sociedades de capital

1. La Sociedad Anónima. 2. La Sociedad Comanditaria por Acciones. 3. La Sociedad Limitada.

Tema 7: Consumidores y usuarios

1. El principio de protección del consumidor. 2. La protección del consumidor en diversos sectores de la contratación.

Tema 8: Derecho de la competencia

1. Protección de la libre competencia. 2. Prohibición de la competencia desleal. 3. Protección de signos distintivos. 4. La publicidad comercial.

Tema 9: Contratos mercantiles

1. Contrato de compraventa y suministro. 2. Contrato de arrendamiento. 3. Contrato de financiación. 4. Contrato de depósito. 5. Contrato de colaboración. 6. Contrato de transporte. 7. Contrato de seguro. 8. Los contratos turísticos. Concepto y características. Las condiciones generales del contrato turístico .Clasificación de los contratos turísticos: Contratos turísticos de consumo. Contratos turísticos instrumentales y de coordinación entre empresarios.

Tema 10: La insolvencia del empresario y el concurso de acreedores

1. El concurso de acreedores. 2. Declaración del concurso. 3. Administración concursal. 4. Efectos del concurso. 5. Operaciones y soluciones del concurso.

Ejes metodológicos de la asignatura

En el transcurso del programa de contenidos, el aprendizaje se realizará complementando las sesiones magistrales programadas, con el desarrollo de diversas actividades formativas complementarias en forma de sesiones prácticas y seminarios

Plan de desarrollo de la asignatura

SETMANA	ACTIVITAT PRESENCIAL	ACTIVITAT TREBALL AUTÒNOM
1 ^a	Presentación asignatura. Tema 1	Estudio personal
2 ^a	Tema 2. Práctica Tema 2	Estudio personal.
3 ^a	Tema 3. Práctica Tema 3	Estudio personal
4 ^a	Tema 4. Práctica Tema 4	Estudio Personal.
5 ^a	Tema 5. Práctica Tema 5	Estudio Personal.
6 ^a	Tema 6 (Parte 1 ^a). Práctica Tema 6	Estudio Personal.
7 ^a	Tema 6 (Parte 2 ^a). Práctica Tema 6	Estudio Personal.
8 ^a	Tema 7. Práctica Tema 7	Estudio Personal.
9 ^a	Prueba de evaluación	
10	Tema 8. Práctica Tema 8	Estudio personal.

11	Tema 9 (Parte 1ª). Práctica Tema 9	Estudio personal.
12	Tema 9 (Parte 2ª). Práctica Tema 9	Estudio personal.
13	Tema 9 (Parte 3ª). Práctica Tema 9	Estudio personal.
14	Tema 10 (Parte 1ª). Práctica Tema 10	Estudio personal.
15	Tema 10 (Parte 2ª). Práctica Tema 10	Estudio personal.
16	Tutorías grupales	
17	Prueba evaluación	

Sistema de evaluación

El profesorado de esta asignatura plantea dos posibilidades de evaluación

(1) EVALUACIÓN CONTINUADA

La calificación final se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de evaluación (máximo 10 puntos por cada actividad) según el peso asignado a cada una. Todas las actividades de evaluación son OBLIGATORIAS, si el estudiante / a deja de hacer alguna de ellas se considerará NO PRESENTADO en el acta de la convocatoria que corresponda.

ATENCIÓN: Para superar la asignatura es imprescindible que en las pruebas teóricas tipos test se haya obtenido una calificación igual o superior a cinco y que la nota resultante de la media ponderada sea igual o superior a cinco

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
Prueba tipo test temas 1-7	50 enunciados con 4 opciones. Las respuestas incorrectas descuentan la 1/2	40%
Prueba tipos test temas 8-10	50 enunciados con 4 opciones. Las respuestas incorrectas descuentan la 1/2	40%
Casos prácticos	Ver rubrica de evaluación	20%

Nota: Oportunamente, se les indicará a que actividades formativas organizadas por la FDET o sus departamentos es obligatorio asistir. Para obtener la puntuación que corresponda se requerirá asistencia y la presentación de una reseña/resumen de la actividad.

(2) EVALUACIÓN ALTERNATIVA

En caso de que un/a estudiante acredite documentalmente (contrato de trabajo o documento donde conste la segunda o tercera matrícula de la asignatura) la imposibilidad de cumplir alguno de los requisitos establecidos para la evaluación continuada podrá optar por la realización de una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará en las semanas señaladas a estos efectos en el calendario de evaluación del grado. Esta prueba consistirá en un examen tipo test de 60 enunciados con cuatro opciones correspondientes a los temas del programa, ponderada al 100%.

La opción, con acreditación documental podrá realizarse hasta el 31 de octubre del 2016 y una vez solicitada no se

podrá variar

IMPORTANTE:

De acuerdo con el art. 3.1 de la normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar, en ningún caso, durante la realización de las pruebas de evaluación, medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y / o lleve aparatos electrónicos no permitidos, deberá abandonar el examen o la prueba, y quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier otra normativa de régimen interno de la UdL

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía recomendada

Textos legales: Es imprescindible la utilización de los textos legales correspondientes a esta rama del ordenamiento jurídico. Las diversas editoriales jurídicas publican volúmenes de “leyes mercantiles” que normalmente se actualizan en septiembre de cada año (es aconsejable utilizar la última edición).

Libros de consulta

AURIOLES MARTÍN, A.: Introducción al Derecho Turístico. (Derecho Privado del Turismo), Tecnos, Madrid, última edición.

BARBA DE VEGA, J. y CALZADA CONDE, A.: Introducción al Derecho Privado del Turismo, Aranzadi, última edición.

BLANQUER CRIADO: Derecho del Turismo, Tirant lo Blanch, última edición.

BORJABAD GONZALO: Derecho Mercantil I y II, EURL, última edición.

Otros recursos

<http://www.ipyme.org>

<http://www.rmc.es/>

<http://www.cncompetencia.es/>

<http://www.oepm.es>

<http://www.mityc.es/>

<http://www.gencat.cat/temes/cat/turisme.htm>

<http://www.gencat.cat/justicia/llengjur>